



# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento científico-EN MURCIA (idem grande 1'50 \* | FUERA (grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctmos. mas el mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctmos.; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

JUEVES 21 DE FEBRERO DE 1889

NÚM. 9.769.



La señorita

## Doña Maria Francisca Blanco de Ibáñez

ha fallecido hoy á las 6 y media de la mañana

Su afogado hermano D. Felipe Blanco de Ibáñez, sobrinos, hermana política y demás parientes;

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, y asistir á su funeral y entierro que tendrán lugar mañana viernes 22, á las diez de la misma, en la parroquial iglesia de San Juan, por cuyo favor anticipan las mas expresivas gracias.

Murcia 21 de Febrero de 1889.

El duelo se despide en las Agustinas. Casa mortuoria, Ceballos, 24. No se reparten osquelas.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, se ha dignado conceder 40 dias de indulgencia por cada sufragio, estación, rosario ó misa que se aplique por el alma de la finada (Q. E. P. D.)

**La Universal**  
GRAN SALON DE PELUQUERIA  
DE  
**FRANCISCO HERNANDEZ**  
BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL  
plaza de San Bartolomé  
TELEFONO. 42



**B. GONZALEZ Y VERA**  
DENTISTA DE S. M.  
sucesor de los Sres. Francelius y Delgado ofrece á su clientela el mismo gabinete y las mismas garantías, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos no conocidos.  
17, Sociedad, 17.  
MURCIA.

### ESTO ES VERDAD

Sin composturas de ningún género, los dueños del almacén de carbones que existe junto á la iglesia de la Merced, cuentan con grandes existencias de todas clases y los ofrecen al público con todas las garantías necesarias, á los precios siguientes:

- | SERVICIO A DOMICILIO   | Pts. Cts. Kts. |
|--|----------------|
| El rico carbón de encina, de los montes de Italia en limpio y cribado. | 6 los 46       |
| De cepa y pino, cribado.   | 5'50           |
| De cepa y pino, en jabagones.  | 5              |
| Paris vegetal y artificial.  | 6              |
| Carbonilla de encina.  | 4              |
| Cisco superior.  | 2'50           |
| Leña de pino y serrera.  | 2              |

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:  
P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig—P. de Cadenas, 1, idem de D. Casto—Sta. Eulalia, casa de Páco el de la tahona—Pilar, 35, tienda de don Mariano Clares—Riquelme, 22, idem de D. Trinidad Jara—P. de Camacho, idem del Tobaco—Pinares, 4, idem de la viuda de D. José Galán.

### INSTITUTO DE VACUNACION con linfa de vaca

Cow pov.  
23, MERCED, 23.  
Se vacuna todos los dias de tres á cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.  
También se vacuna á domicilio y llevando la ternera.  
La vacuna se expende en tubos, cristales, frascos y placas, siempre reciente.  
SE GARANTIZA EL ÉXITO  
Para mas detalles se facilitan libritos-prospectos en el Instituto, Merced, 23.  
Se vende un PIANO en buen uso y otros muebles  
Plaza de Sto. Domingo, 6. 5-2

**Papel de barba**  
de diferentes clases, rayado y sin rayar, se vende por menor ó sea por manos y cuadernillos, San Cristóbal, 7.

**LA SORDERA CURADA**  
Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Carmen, Madrid. 104-89

**ANTIGUO CENTRO DE suscripciones**  
S. Cristóbal, 7 (antes Zoco, 5).  
Entrada libre, donde se pueden ver periódicos, revistas, albums, primeras entregas, prospectos, etc.  
S. CRISTÓBAL, 7.

**Venta.**  
Por ausentarse su dueño se vende por menos de su valor, una bonita casa situada en esta capital.  
Informaran, Torreta, 3, 1.º 12

### LA PAZ DE MURCIA

¿Sabe el Sr. Gobernador el cumplimiento que ha tenido por parte de nuestro Ayuntamiento la real orden de 30 de Octubre último?

¿Sabe el Sr. Gobernador que después de publicada en el «Boletín» á primeros de Noviembre, se dió cuenta de ella á nuestro Ayuntamiento y este acordó que informara la Comisión de estadística?

¿Sabe el Sr. Gobernador, y sin que sea jactancia nuestra, que á esa Comisión le dimos el trabajo hecho de una forma que fué elogiado por la prensa?

¿Sabe el Sr. Gobernador que este asunto trae cola, pues cuando se organizaron tan ilegalmente como están los distritos municipales de Murcia, protestaron dos concejales redactores de LA PAZ y se alzaron del acuerdo?

¿Sabe el Sr. Gobernador que injustamente, y solo influidos por la pasión política, no se encontró medio de atender la reclamación y desatendiéndola prosperó la ilegalidad de que en los diez distritos municipales de Murcia, en vez de constar de 9,000 pico de habitantes, haya dos con 6,000 y pico, uno con 7 y pico, tres con 8, y uno, el 8.º, con escándalo de la ley tenga cerca del doble que le corresponde, pues alcanza á 16 mil 756 habitantes?

¿Sabe el Sr. Gobernador que cuando la ley dispone que para los barrios se nombre un Alcalde del mismo se nombran dos?

¿Sabe el Sr. Gobernador que eso se podía hacer sin faltar á la ley haciendo una nueva división de los barrios, que deben ser próximamente iguales en número de habitantes, y que así está acordado que lo estudie la Comisión de Estadística y no lo estudia?

Mucho mas podríamos preguntar al Sr. Gobernador como Presidente nato de nuestra corporación municipal, en la que unas cosas no se hacen porque no hay dinero, y otras que no cuestan no se hacen por olvido, descuido ó falta... de lugar.

¿Y de no cumplir esa real orden de 30 de Octubre, no podría originarse una protesta de las listas electorales y hasta de las futuras elecciones?

¿De no cumplir esa real orden como

no se cumplió la de rotulación de calles y numeración de casas, á pesar de muchas recordatorias, y de quejas de la oficina de Trabajos estadísticos, y de no cumplir otras muchas, no hay responsabilidad para nadie?

Si lo que no cuesta dinero, ni trabajo, ni nada mas que la pequeña molestia de una reunión y la firma de un informe no se hace, ¿cómo hemos de esperar que nuestro Ayuntamiento arregle, como todos desean, su presupuesto, que requiere estudio, reuniones, ánimo, en fin, de hacer una cosa buena; que dé á conocer á todos de un modo claro la verdadera situación de los ingresos y gastos, los que son irrefragables ó insuprimibles y los que pueden ser acomodados á las necesidades de la caja? Imposible es esperar esto de quien descuida el ahorrar gastos y tener ingresos como los daría el ensanche, una vez legalizado el que sin orden, ni concierto, ni plan, ni nada acertado, se viene haciendo.

Mientras «El Correo» encuentra conformes nuestras censuras y excitaciones porque se observen por nuestro Ayuntamiento las leyes y demás disposiciones, «Las Provincias» nos dice que si bien está conforme, sin embargo, la observancia del precepto legal que citábamos como incumplido, no dará ingresos. ¿pero es que el Ayuntamiento, que tiene muchas comisiones con distintos negociados, se ha de reducir á una sola que busque ingresos? ¿O es que en buscándolos la que tiene ese cargo están indultadas las demás para no hacer nada y faltar á todo lo prevenido?

Con fruición hace constar «El Diario» que en un suelto (que sin duda aunque aparece en «El Noticiero» no es de redacción) se califica de profanación de Roma la última temporada y de naufragio el repertorio de ella. Poco á poco: esto es una exageración inadmisible, pues en el repertorio de la compañía Galván-Barros hay muchísimas obras que es una gran injusticia el aplicarles ese calificativo por cuatro ó seis que medio lo hayan merecido. Además, «El Noticiero», en su parte editorial; en lo que no queda duda que es de su redacción, publica otro suelto en el mismo número, que pugna con el que regocija á «El Diario».

En todas las cabezas de partido judicial hay cárcel de partido y Murcia la tiene; en todas las cabezas de partido los Alcaldes convocan á los demás Ayuntamientos del mismo, para que por medio de representantes acudan á discutir y aprobar los presupuestos adicionales, ordinarios y extraordinarios que se ofrezcan, y para acordar las obras que sean necesarias; en Murcia no sabemos que exista esta costumbre, ni sabemos si los demás Ayuntamientos pagan su parte proporcional.

Ahora suelen de vez en cuando pedir limosna para un entierro, y sin embargo el Ayuntamiento ha aumentado los derechos de los enterramientos de párvulos y adultos, los primeros en un 60 por 100 y los segundos un 120.

Aquellos de nuestros amigos que quieren leer los periódicos y revistas de nuestra correspondencia, en los cuales los tenemos políticos, literarios, científicos profesionales, y de provincias, nos harán un honor si aceptan esta invitación y una silla en nuestra modesta redacción cercana al centro de paseo y reunión, como lo son las calles del Príncipe Alfonso y de la Platería.

¿En qué consiste que siempre que enferma ó se ausenta el Alcalde, le ocurre lo mismo al primer Teniente y se encarga de la Alcaldía el SEGUNDO Sr. Solís.

En Córdoba ha fallecido hace pocos dias el quinto Teniente de Alcalde: el Alcalde ha dado cuenta en la primera sesión de esa desgracia y de la necesidad de proveer la vacante y esta se ha resuelto de acuerdo con antecedentes anteriores, corriendo la escala los Tenientes y entrando á ocupar la última Tenencia el concejal decano ó sea el que tuvo mas votos en las elecciones.

En todas partes son mas rigoristas en el cumplimiento de la ley que aquí, donde con frecuencia suele haber Tenencias que ni las desempeña el propietario ni el que debe sustituirle.

Las faltas de la Cámara de Comercio de Murcia las suple la de Cartagena: ¿quién se ha interesado por las sociedades con motivo de la circular de 1.º del actual, sino la de la vecina ciudad?

A consecuencia de denuncia hecha por varios vecinos de Churra sobre ciertos hechos cometidos en los expedientes de apremio, por el comisionado de aquel partido, el Sr. Administrador de Contribuciones manifiesta á la Alcaldía haber reclamado la nulidad de los expedientes mencionados.

Y vamos á otro asunto.  
¿No habria medio para que el señor Delegado ordenase que los comisionados pagasen los anuncios que publican? ¿Es justo que ellos embarguen al que no paga y que ellos no paguen?

Dice «El Noticiero»:  
«El Casino de Alicante ha nombrado socios de mérito á los directores de los periódicos de aquella capital.

En Murcia todavía no hemos llegado á tanto, á pesar de la benevolencia que dispensamos todos los periódicos al Casino de la localidad, centro de la buena sociedad murciana.»

Y no sabe nuestro colega que las benevolencias no son las mejor correspondidas?

Leemos en «La Réplica»:  
«Victima de larga y penosa enfermedad ha fallecido en Murcia nuestro querido amigo D. Antonio Hernández Amores.

En él, hemos perdido un buen amigo que con su cariñoso y dulce trato, seducta; un consecuente político al lado del que y sin interrupción alguna hemos leído encarnadas batallas políticas: la patria, un liberal consecuente, un periodista distinguido, un literato notable y un hombre píoico honrado.

Padre y padre político respectivamente de nuestros particulares amigos D. Antonio Hernández Almansa y don Eduardo Pardo, los enviamos como á su desconsolada familia, nuestro mas sentido pésame, deseándoles resignación cristiana.»

El informe que la Cámara de Comercio de Cartagena aprobó sobre la cuestión de harinas, fué el emitido por nuestro amigo y suscriptor de aquella ciudad D. Francisco Lizana Ortiz.

«La Réplica» de Jumilla nos ha acusado el recibo de las bases del Sindicato y se ha adherido con entusiasmo á su creación.

Como ya digimos al dar cuenta de la reunión en que quedó acordado, convendría que cada uno de nuestros colegas formulara un pensamiento para la ampliación de las bases, y remitido que fuera serviría para el proyecto de reglamento que debe discutirse en la próxima reunión de la prensa.

### Cehegin.

Escríban á «La Luz»:

«Celebróse el domingo, según estaba anunciada, la subasta de los inmuebles destinados al Hospital que fundó en esta villa el difunto Sr. Conde de la Real Piedad, en un salón de la casa solariega del testador. El acto fué presidido por los Sros. Alcalde y Cura párroco con asistencia del notario y no concurrió ningún representante del finado. El retrato del fundador en traje de Caballero de la orden de Santiago, ocupaba en la sala lugar preferente á la izquierda de la mesa presidencial y parecía dar al asno cierto solemnidad misteriosa. Sin embargo en su entrecerjo caído, creíamos ver sarcástica indignación, en su mirada lástima por los pobres y en su inmóvil postura un reto á la indiferencia de los que no contribuyen á dar cima á su gran obra de ultratumba.

En efecto, la subasta fué lánguida y fría; los ánimos estaban amortiguados y poco dispuestos á esas ardientes competencias de las licitaciones en que se sacrifica un bolsillo de oro por un átomo de amor propio, y dieron bien poco que hacer. De las diez fincas que deben enagorarse solo seis fueron rematadas, y estas por los tipos de tasación—con mejora de unas cuantas pesetas—excepto la finca del Tobar, única en que tuvo contrincantes, que alcanzó sobre su justiprecio unas 3,200 pesetas. Quedando por consiguiente sin postor las grandes haciendas de la Copa que por sí solas constituyen la principal riqueza de la fundación.

En vista de tal resultado y del negativo que ha obtenido la subasta en Madrid, se ha pensado aquí en la conveniencia de subdividir en pequeños lotes las Haciendas de la Casa de Don Pedro, y apuntamos la idea por si los señores testamentarios considerasen esto preferible á la baja en los valores, que llevan siempre consigo las segundas subastas.

La simpática y estudiosa D.ª Maria

Dolores Sáez, ha conseguido al fin una leve recompensa á su constante aplicación, siendo nombrada maestra elemental con destino á Los Martínez en la jurisdicción de Murcia, escuela nueva creada y á donde se trasladará en breve. Jóvenes como ella, que siendo de humildísima cuna, conquistan un título á fuerza de merecimientos y sacrificios, son dignas en verdad de protección y apoyo. Damos la enhorabuena á la Srta. Sáez y le deseamos en su carrera muchos triunfos.

Un accidente tan inesperado como extraordinario, puso en peligro en la tarde del último jueves al Sr. Teniente Cura de esta parroquia D. Juan Francisco Fernández de Guirao. Hallábase administrando el quinto Sacramento á una enferma pobre, habitante en frágil vivienda, cuando de súbito sintió hundirse bajo sus pies el pavimento y desapareció de escena, yendo á caer por fortuna y sin mas lesión que leve rozamiento en un brazo, al corral de la casa situado á poca distancia del lugar del siniestro, El Sr. Fernández de Guirao, cuya entereza de ánimo es bien conocida, pasado el incidente terminó el encargo de su sagrado ministerio, prestando á la enferma los auxilios prevenidos.

Se ha ausentado de esta villa nuestro amigo y paisano el laborioso médico D. Ignacio García Sánchez, que va á Orca (Granada) en vantajosísimas condiciones y con una pingü renta. Y al enviarle nuestro parabién augurándole en Orca favorable acogida, deploramos sinceramente el vacío que deja en su apreciable familia, entre sus numerosos amigos y el público coheginero á cuya gran parte ha prestado sus servicios por espacio de 8 años.

En la vacante producida por D. Alfonso Pérez Chirinos ha sido nombrado Secretario de este Juzgado con el carácter de interino D. Juan Lorenzo Abril. Las recomendables condiciones de idoneidad é inteligencia del Sr. Lorenzo que ya ha desempeñado este cargo, nos hacen abrigar la esperanza de que muy en breve obtenga su nombramiento de Secretario en propiedad.

Parece probable que en la próxima semana salga para Madrid la Excelentísima Sra. Condesa viuda de Campillos, que se encuentra bastante mejor del padecimiento que no ha mucho tiempo hizo temer por su vida. Va á buscar en la corte su completa curación y la acompañan sus jóvenes hijos.—El Corresponsal.

### NOTICIAS

Se encuentra en esta ciudad, tras de una excursión por Caravaca, Lorea y otros varios pueblos de esta provincia, el distinguido fotógrafo D. José Rodrigo, elegido por nuestro amigo y suscriptor D. Rodrigo Amador de los Rios, para ilustrar el tomo de Murcia, sometido á su cargo, y correspondiente á la grande y monumental obra histórico-geográfica de España, próximo ya á publicarse.

Para este fin tiene el encargo dicho artista de sacar algunas fotografías de nuestro templo Catedral, convento de Sta. Clara, casa de la calle de Madre de Dios donde estuvieron los baños árabes, etc.; y no dudamos que por las personas á quienes este asunto compete, le serán facilitados todos los medios conducentes al logro de tan artístico é importante objeto.

En nuestras oficinas que representan la casa editorial de Cortezo y C.ª, se admiten suscripciones á toda la obra y solo al tomo Murcia ó cualquiera otro de los que constituyen la colección.  
Una malísima impresión ha producido entre la clase farmacéutica española al saber los muchos millones que han valido á los especialistas franceses los medicamentos enviados á España durante el último año, puesto que de este dinero no nos vuelve ni una peeta á los españoles, ya que aquel Gobierno, proteccionista hasta lo sumo, dificulta, ó mejor dicho, prohíbe la entrada de nuestras especialidades. El Dr. Andreu de Barcelona, autor de la Pasta Pectoral y otros farmacéuticos españoles han logrado no obstante el proteccionismo particular, procurando que los médicos y el público pidan con preferencia los medicamentos nacionales, que en general son mejores y como se comprende pueden darse á mas buen precio que los extranjeros.

Se encuentran en esta población algunos hermanos hospitalarios de S. Juan de Dios pidiendo limosna para el asilo de niños escrofulosos raquíticos ó inválidos pobres que tienen en Valencia en la calle de la Trinidad.

Venga tu próxima página

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Estado.—Convencio celebrado entre España y otras potencias para la libre navegación por el canal de Suez.

Gracia y Justicia.—Reales decretos sobre movimiento de personal en la magistratura.

Hacienda.—Real decreto jubilando á don Nemesio Sancha, teniente fiscal del Tribunal de Cuentas.

Gobernación.—Real decreto convocando á elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Balaguer.

Ultramar.—Real decreto nombrando ingeniero jefe de segunda clase de Caminos, Canales y Puertos de las islas Filipinas, al comandante de ingenieros don Carlos de Las Heras.

Real orden dictando disposiciones sobre la percepción de haberes por los empleados que por haberseles anticipado la cesantía ó admitido la renuncia de sus destinos hacen dejación de los mismos antes de la aprobación soberana.

Guerra.—Real orden llamando al servicio activo de las armas 49.000 hombres de los sorteados en Diciembre último.

NOTICIAS GENERALES.

Según escriben de Castellón, en breve será un hecho la construcción de dos magníficos puentes de hierro sobre el Mijares, uno para Toba y otro para Ribesalbes, los cuales facilitarán grandemente el tráfico y el movimiento comercial en toda la cuenca del río.

Ha salido de Santiago, en conducción extraordinaria, para Ceuta, á cuyo penal ya destinado, el reo Manuel Nieto Abellón, indultado de la última pena á que había sido condenado por asesinato de su mujer.

Es tan triste la situación de los agricultores de Vélez Málaga y Torrox, que los recaudadores de contribuciones han renunciado sus cargos en vista de la imposibilidad que tienen de cobrar las contribuciones directas de aquellos partidos.

Se encontró preso é incomunicado en Zaragoza un hijo del expleado del Banco de España, señor Ramirez, al cual se le considera complicado en el desfalco descubierto en la sucursal de aquella ciudad.

En Cadaqués se verificó hace pocos días la repartición de los premios á que se hicieron acreedores varios vecinos de aquel pueblo por su valor y heroicidad en el salvamento del vapor italiano Arquimedes, de que dimos cuenta oportunamente.

Hecha la distribución de los premios se acordó, á propuesta del ayudante de Marina del puerto, regalar al fundador en aquella población de la Sociedad de Salvamento de Naufragos los restos de la bandera del bote salvavidas, que quedó destruido el día de la catástrofe.

La música del pueblo amenizó el acto, al cual asistió una numerosa concurrencia.

Según dicen de Zaragoza, el Ebro arrastra considerable caudal de aguas, faltando sólo 45 centímetros para que éstas alcancen la altura á que se elevaron en la riada grande del año pasado.

Los campos de ambas riberas están completamente inundados, descubriéndose desde el puente de piedra una extensa llanura de agua.

Hasta ahora no se sabe que hayan ocurrido desgracias, habiéndose empezado á adoptar las medidas de precaución convenientes.

Un periódico de Tury refiere que una mujer llamada Liberata, vecina del lugar de Finjo, está haciendo inculcables beneficios á los vecinos de aquellos alrededores, limpiando los campos de animales dañinos.

En el tiempo que lleva dedicada á esta ocupación ha cogido dos gatos monteses, más de 50 zorros, un lobo y varias tejones.

Para cazarlos prepara convenientemente el cebo, que consiste en una morcilla con estricnina, la coloca de noche en los sitios frecuentados por aquellos animales, y á primera hora de la mañana siguiente vuelve á estos sitios á mirar el fruto de sus trabajos y vigilias, siendo muy contadas las veces que encuentra entero el cebo.

Han comenzado á circular en el Ferrol billetes del Banco de España de 25 pesetas falsos.

Ayer quedó expuesto al público y lo estará por espacio de ocho días, de once de la mañana á las cuatro de la tarde, en el Palacio de Exposiciones del Parque de Madrid, el cuadro del pensionado de número de la Academia Española de Bellas Artes de Roma, don Francisco Maura.

A partir del 2 de Marzo próximo, después que esté juzgado por el Jurado, se volverá á exponer durante otros ocho días.

Ha sido confirmado en el cargo de médico de la cárcel de Ayamonte, don Francisco de Paula Martín y Medina.

Continúan con toda actividad los estudios y trabajos preliminares para la construcción del ferrocarril directo de Valladolid á Barcelona.

La Cour d'Assises de los Bajos Pirineos ha condenado á muerte al español Francisco Duarte por el delito de asesinato.

La Asociación de propietarios de Madrid trata de elevar al Ayuntamiento una exposición pidiendo que se devuelvan á las calles de esta capital, cuya denominación ha cambiado, los nombres que tenían antes, á fin de evitar los trastornos que á la propiedad producen aquellos cambios.

El emperador de Alemania ha regalado al sultán de Marruecos 15 magníficos caballos sementales de la raza Trakhenen.

Cuatro caballerizos de la casa imperial de Prusia acompañan al convoy hasta Fez.

La sociedad protectora de animales, de París, ha adoptado una medida útil, cual es la de fijar carteles en las esquinas con las indicaciones necesarias para socorrer prontamente á los caballos que caigan heridos en las calles.

De un inventario valorado que se acaba de formar, resulta que el Ayuntamiento de Madrid posee en fincas rústicas y urbanas, mobiliario, material y otros efectos 44.875.622'31 pesetas.

Se ha reanudado en Zaragoza los trabajos de exhumación que se estaban practicando en el cementerio de Torrero y que habían sido suspendidos á causa del mal tiempo.

Según nuestras noticias, se está procediendo con gran actividad á terminar el balance de la Exposición universal de Barcelona.

A juzgar por los trabajos parciales terminadas hasta el presente, el déficit alcanzará á la respetable cifra de ocho ó diez millones de pesetas.

La Junta oficial encargada de exponer al Gobierno los resultados de la información sobre la crisis económica tiene ya discutidos y aprobados los dictámenes relativos á la crisis vinícola y pecuaria.

En breve se discutirán los que se refieren á la crisis olivarera y á los cereales.

El de la crisis vinícola ha sido redactado por el señor Navarro Reverter, el de la pecuaria por el señor Rodríguez Seoane, el de la olivarera por el señor Vincenti y el de los cereales por el señor Becerro de Bengoa.

Los cuatro dictámenes son trabajos realmente notables, llenos de doctrina, y solo en el de la crisis pecuaria se pide la subida de los aranceles, y para esto dentro de los límites de la escuela librecambista. El de los cereales será el más discutido, pues como en la comisión están los conservadores y gamacistas y por otra parte los librecambistas, no faltarán votaciones.

Con objeto de evitar abusos que en muchos pueblos se cometían franqueando la correspondencia con el sello del Ayuntamiento con la declaración de que no había sellos, el ministro de Hacienda ha dictado una orden que los corrija.

Se ha mandado que en todos los estancos haya suficiente surtida para atender á las necesidades del público y que se proceda como defraudadores de la Hacienda contra aquellos que se sirvan del medio antes indicado.

Con motivo del próximo viaje de la reina de Inglaterra á Biarritz, dice El Figaro, de París:

«Se habla de una entrevista de la reina de Inglaterra con la de España. Esta

entrevista se celebrará en Biarritz ó en San Sebastián. ¿Dónde se reunirán las escuadras inglesas, francesa y española en aguas de Biarritz ó en Pasajes? No tardaremos en saberlo.»

Por uno de los juzgados de esta corte parece que se ha solicitado la extradición del célebre estafador titulado conde de Jara, que hace poco más de un año se fugó á Francia al ser conducido, atado codo con codo, por la Guardia civil á la Cárcel Modelo. Contra dicho sujeto parece que se han instruido once procesos criminales en los juzgados de esta corte.

NOTICIAS POLÍTICAS

Ayer se habló en varios círculos de que había surgido una cuestión personal entre el director de un periódico de Madrid que se dedica preferentemente á tratar los asuntos coloniales y un senador catalán que milita en las filas de la mayoría.

El origen de la cuestión parece ha sido un violento artículo que publicó en número extraordinario el periódico aludido y en el que se calificaba con mucha dureza la forma empleada por el senador para solicitar una gran cruz.

El resultado de las secciones ha sido tal como lo habíamos anunciado. Los trabajos hechos por los conservadores y algunos individuos de la mayoría, á quien el Gobierno no fué á la mano, lograron el triunfo de sus candidatos en las secciones tercera y cuarta, en la elección de omisión para dar dictamen sobre la ley electoral de Ultramar.

He aquí el resultado. Ley electoral: Sección primera.—Calvetón. Segunda.—López Mora.

Tercera.—Suárez (don Diego), conservador, que obtuvo 21 votos contra 19 que alcanzo el candidato oficial señor Vergez.

Cuarta.—Gullón (don Eduardo), por 15 votos contra 14 que obtuvo el señor García San Miguel, candidato oficial.

Quinta.—(Soto (don Teodolindo). Sexta.—Alcalá del Olmo.

Sétima.—Martínez (don Cándido). Comisión para dar informe sobre canje de títulos pequeños:

Sección primera.—Martínez Villante.

Segunda.—López Mora. Tercera.—Sagasta (don P.). Cuarta.—García del Castillo.

Quinta.—Rodríguez Correa. Sexta.—Frau. Sétima.—Sánchez Pastor.

En la comisión para dictaminar sobre exención de derechos de embarque y desembarque para las procedencias de Gibraltar, el señor Canido, conservador, derrotó al ministerial señor Bas.

Este proyecto tiene indudablemente mucha importancia, y creen muchos que si triunfa el criterio del Gobierno, el comercio extranjero hará sus embarques en Gibraltar, por la franquicia de derechos, con detrimento de los intereses nacionales.

Han sido elegidos los señores Garrido Estrada, Montejo, Martínez (don Wenceslao), Antequera y Vázquez López Amor.

Para lo comisión del proyecto de venta de salinas de Torreveja, resultó empate también en la sección tercera entre el conservador señor Castellanos y el ministerial señor Bas.

Entró en la sección el señor Romero Gil Sanz y decidió el empate á favor del señor Bas. En esta sección han resultado elegidos los señores Urzaiz, Alonso Castrillo, Bas, Sánchez Arjona (don G.), Salvador (don A.), Cort y Barroso.

Venta de unas minas en Asturias. Han sido elegidos los señores Urzaiz, Valle, Merelles, Cos-Gayón, Boixader, García Lomas y Santa María.

Las secciones del Congreso autorizaron también la lectura de la proposición del señor Villaverde sobre reforma arancelaria y de la del señor Lastres refiriendo el Código civil en la parte referente á la suspensión de pagos y quiebras.

Al conocerse el resultado de las secciones el señor Becerra se encontró molesto, no precisamente por el resultado de la votación, sino por haber sido derrotado el candidato que se presentaba en la sección cuarta, á la cual pertenecen los señores ministros de Ultramar, Estado y Gracia y Justicia y en cuya sección de haber asistido los diputados ministeriales, habría sido imposible la derrota del candidato oficial.

Algunos daban por disculpa que no sabiéndose á punto fijo á qué hora habían de reunirse las secciones, los diputados

asidieron tarde, creyendo que serían avisados con anticipación por el ministerio ó la subsecretaría de Gobernación, como es de costumbre.

Diputado hubo que votó la candidatura opuesta á la oficial, y pareciéndole mal nególo más tarde.

Alguien ha dicho que los diputados gamacistas habían votado en contra de la candidatura ministerial; pero eso no parece probable, si se tiene en cuenta que el señor Gamazo ha dado á conocer opiniones avanzadas en las cuestiones ultramarinas.

Sea consecuencia de unas causas ó de otras, lo ocurrido en la sección cuarta, lo cierto es que el señor Becerra sintióse molesto, y en el mismo instante de conocer el resultado de la votación expresó su deseo de abandonar la cartera de Ultramar.

En vano sus amigos trataron de hacerle ver que el asunto no tenía importancia, y que ningún ministro había hecho cosa semejante, ni se había mostrado tan susceptible.

El señor Becerra contestó á estas observaciones:

—No me convenceo ustedes, y además, no me importa salir ahora del Ministerio, pues verán que caigo por liberal y por cumplir los compromisos de toda mi vida.

En el acto se dirigió al banco azul, y dijo al señor Sagasta que podía disponer de la cartera de Ultramar.

El Presidente del Consejo empleó fuertes argumentos para convencer al señor Becerra que no tenía motivo alguno para dejar la cartera, y censuró acremente á los ministeriales que, por irreflexión ó por otras causas, producen estos ó análogos disgustos al Gobierno.

El señor Becerra no salió del Congreso del todo convencido; la prueba de ello es que ha pasado hasta la una de la mañana en el ministerio despachando con el subsecretario y los directores, dejando al día todos los asuntos.

Al ministerio fueron á visitarle muchos de sus amigos particulares y políticos, logrando al fin convencerle de que era impolítico suscitar una dificultad al Gobierno por motivo tan fútil.

El general Marin, ha pedido al Gobierno permiso para resignar el mando de la isla de Cuba.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 19 de Febrero de 1889.

Se abrió la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Eguilior, y fué aprobada el acta de la anterior.

(Ocupan el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.)

El señor Gutiérrez de la Vega presenta una exposición suscrita por setenta profesores de Instrucción primaria, pidiendo que les sean pagados los haberes que se les debe.

Ruega al señor ministro de Gracia y Justicia, en consideración á que ha sido antes de Fomento y debe estar enterado del asunto, interponga su influencia para que el Banco de España liquide las cuentas de los Ayuntamientos por contribuciones, á fin de que estos puedan satisfacer á los maestros de escuela lo que adeudan, con los recargos recaudados con este fin.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Deseo como su señoría, que los profesores de Instrucción sean totalmente pagados, y para conseguirlo, no solo interpondré mi concurso en las gestiones que está haciendo el señor ministro de Fomento, sino que todos los señores diputados pueden contar con mi cooperación en todo cuanto tienda á ese justo objeto.

El señor Ducazal denuncia los escándalos y riñas que está promoviendo con frecuencia en Madrid el ejecutor de ésta Audiencia territorial, y pide que se le imponga un fuerte correctivo.

También pide al señor ministro de la Gobernación, que en vista de la brillantez con que se ha realizado la Exposición de Barcelona se haga cargo el Estado de satisfacer el déficit que ha resultado contra el Ayuntamiento de aquella capital por consecuencia de aquel certamen.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Yo no intervegno nunca en la formación de los sumarios que se instruyen por la autoridad judicial y no intervendré tampoco, por tanto, en el que se instruye con motivo de los delitos que pueda haber cometido el verdugo; pero sin necesidad de mi intervención ni la de su señoría los tribunales harán debida justicia.

Yo desearía, sin embargo, que el señor Ducazal olvidara en este sitio al verdugo y todas esas tristes necesidades de la vida humana que se refieren á los delitos y la expiación de ellos, y que dé preferencia á esos otros acontecimientos que dan vida y honra á los pueblos, como el de la exposición de Barcelona.

(Aprobación)

El señor ministro de la Gobernación: Todo cuanto sea en beneficio de la industria Catalana, tiene desde luego mis simpatías; pero lo que pide el señor Ducazal no depende solo de mí y habré de proponerle en Consejo de ministros, ofreciendo á su señoría que tendré mucho gusto en poder hacer lo que desea su señoría.

El señor Ducazal da gracias á ambos ministros.

El señor Fernández Soria reproduce una proposición de ley relativa á los derechos sobre los cereales.

Orden del día.

Sin discusión se aprueba un dictamen de la Comisión mixta sobre construcción de una carretera en Teruel.

Y otro de la misma Comisión incluyendo en la ley de Instrucción pública á los Profesores de enseñanza de los establecimientos penitenciarios.

Se aprueban también varios dictámenes de la Comisión de peticiones.

Reunión de Secciones.

Se suspende la sesión y pasa el Congreso á reunirse en secciones para nombrar varias Comisiones.

Reanudada la sesión á las cinco y cuarto, continuó el debate de las reformas militares.

El general Cassola rectificó, manifestando que no ha entorpecido la discusión presentando enmiendas, y censuró que se colocara frente al interés del ejército el interés público, añadiendo que no está en la reducción del ejército el interés público, añadiendo que no está en la resolución del problema económico.

Rectificó el señor López Domínguez para consignar que todos los actos del Gobierno que presidió el señor Posada Herrera fueron correctos, porque fueron encaminados á mantener la armonía entre los elementos del partido liberal.

El presidente del Consejo insistió en que no hay más remedio que elegir entre poseer un ejército organizado á la moderna, ó hacer economías.

La situación económica es problema que no puede resolverse aislado el Gobierno sino con el apoyo de todos los partidos y con el concurso de la opinión pública. La paz armada está ocasionando la ruina de toda Europa, y nosotros, dije, no debemos seguir ese camino.

Para la desaparición del déficit hacen falta 100 millones de pesetas, y esto no lo puede dar la organización del ejército, sino que, por el contrario, ocasionará grandes gastos.

Dijo al general López Domínguez que no sabe lo que pasó durante el Gobierno Posada Herrera, ni aún siquiera por qué fué ministro de la Guerra.

Explicó la crisis de entonces, manifestando que él pidió facilidad para conceder ese ministerio, en gracia al deseo de concordia de los elementos liberales, al general López Domínguez, y que por haberse negado dicho general á formar ministerio con él, se formó el ministerio de conciliación presidido por el señor Posada Herrera.

El señor López Domínguez aseguró que cuando él fué ministro, supo por qué lo era y en qué condiciones lo era.

El señor Sagasta: Si á S. S. no se lo dijo el señor Posada Herrera, yo tampoco quise decirle por qué había sido ministro.

El señor López Domínguez: Si me lo dijo el señor duque de la Torre. (Murmullos.)

El señor Romero Robledo recabó para sí la gloria de haber imposibilitado en legislaturas anteriores que las reformas militares fuesen ley, cuando en realidad no satisfacían á nadie y tantos descontentos ha creado.

Recordó que en Francia hace siete años que se está discutiendo la reorganización de su ejército, que es el problema de los problemas, y mucho más ante la situación económica de nuestro país.

En su concepto al general Cassola solamente alcanza la gloria de haber presentado las reformas militares en la época menos oportuna, y que si el proyecto llega á ser ley, á la primera dificultad no ha de haber ministro que se atreva á cumplirla.

La organización del ejército, afirmó que se debe encerrar en dos principios: en el de restablecer la igualdad absoluta entre las armas é institutos; el de restablecer la justicia para que desaparezca el favoritismo respetando la antigüedad.

El proyecto, dijo que es un plagio infeliz de toda la legislación antigua y la

consagración de todos los defectos de la actual organización. Quedando en el uso de la palabra, se levantó la sesión a las siete.

### SENADO.

Sesión del día 19 de Febrero de 1889.

Se abre la sesión a las tres menos diez, bajo la presidencia del señor Mosquera. Se declaró una vacante de senador por Cuba por no haber cumplido don Manuel de la Torre y Liñán los preceptos legales.

Orden del día. Sin debate se aprobó un dictamen de la comisión de actas, admitiendo al señor Moral al ejercicio del cargo de senador por la Coruña.

Sin discusión, se aprobó también el proyecto de ley autorizando al Gobierno para otorgar la construcción del ferrocarril de Madrid a San Martín de la Vega, sin suvenio del Estado.

Código civil. El señor Aldecoa reanuda su discurso en defensa del dictamen, aduciendo razones para demostrar que el póstumo no queda desamparado en el nuevo cuerpo legal.

Dijo que solamente restringiendo la libertad de pacto que en las capitulaciones matrimoniales establece la base 22 de la ley de 11 de Mayo de 1888 se podía haber llevado al Código un sistema cerrado respecto a la sociedad conyugal, como pretendía el señor Comas.

Justificó lo preceptuado en varios artículos y excitó al Senado a que votase el dictamen para que se realice el progreso jurídico trascendental que entraña el Código.

Témense desórdenes graves y colisiones sangrientas. Viena 20.—Se habla aquí de la posibilidad de que Bismarck necesite ser sustituido en breve de su cargo de canciller del imperio alemán.

El poder de Bismarck es tan grande, que no es imposible que la cuestión se resuelva por él mismo, de acuerdo con el emperador. Si así no ocurriera, parece más que probable que el encargado de sucederle fuera el general Waldersee, circunstancia que tendría significación muy grande, y trascendencia no menor en la política alemana.

Paris 20.—El antagonismo entre oportunistas y radicales toma cada vez mayores proporciones, y no se considera viable ningún ministerio a no ser que pueda disolver la Cámara en el caso de una derrota, pero la disolución es una medida extrema, a la cual no se quiere apelar en las actuales circunstancias por los peligros que unas nuevas elecciones traerían consigo.

San Petersburgo 20.—M. Laucoff, jefe de la oposición búlgara reaccionaria, ha sido recibido en audiencia particular por el emperador de Rusia.

Berlin 20.—Simultáneamente se harán las grandes maniobras militares y las de los pontoneros, sobre el Rin, entre Philippsburgo y Mannheim.

Milán 20.—Algunos partidarios de la paz han dirigido a Mr. Crispi la siguiente expresiva comunicación: «Habeis dicho en la Cámara que los amigos de la paz han ejercido su influencia en los desórdenes de Roma. Os retamos a que probeis de un modo concluyente tan seria acusación.»

«Habeis dicho en la Cámara que los amigos de la paz han ejercido su influencia en los desórdenes de Roma. Os retamos a que probeis de un modo concluyente tan seria acusación.»

Presumimos que el señor Azcárate sostendrá que el Gobierno no ha debido admitirle la dimisión.

Los zorrillistas señores La Hoz,

Gil Sanz, Hidalgo Saavedra, Francos y Calvet saldrán el jueves próximo para Barcelona.

Su viaje tiene por objeto asistir a la manifestación, protesta de aquellos republicanos contra el señor Antúñez.

### Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias.

Paris 20.—El presidente de la república tiene vivísimo interés en que la crisis ministerial quede resuelta esta noche ó mañana a lo más tarde a fin de que el ministerio pueda presentarse ante las Cámaras en la sesión de mañana.

Roma 20.—El rey Humberto ha dicho a las comisiones de ambas Cámaras, que le han entregado los mensajes de las mismas, que espera y desea contribuir, de acuerdo con ellas, al mantenimiento de la paz en Europa.

Belgrado 20.—Dícese que el rey ha sido advertido de un extenso complot, organizado contra él por algunos jefes radicales. A esta noticia se atribuye la brusca ruptura de las negociaciones del rey Milano con los radicales para entregar a estos el poder.

Otros dicen que es ésta una intriga de los ministros conservadores para impedir la formación del Gabinete radical, y añaden que a esto se debe la farsa de una conspiración inventada con tal propósito.

Dublin 20.—La situación de los ánimos en Irlanda es tal, que el Gobierno inglés ha reforzado considerablemente todas las guarniciones.

Témense desórdenes graves y colisiones sangrientas.

Viena 20.—Se habla aquí de la posibilidad de que Bismarck necesite ser sustituido en breve de su cargo de canciller del imperio alemán.

El poder de Bismarck es tan grande, que no es imposible que la cuestión se resuelva por él mismo, de acuerdo con el emperador. Si así no ocurriera, parece más que probable que el encargado de sucederle fuera el general Waldersee, circunstancia que tendría significación muy grande, y trascendencia no menor en la política alemana.

Paris 20.—El antagonismo entre oportunistas y radicales toma cada vez mayores proporciones, y no se considera viable ningún ministerio a no ser que pueda disolver la Cámara en el caso de una derrota, pero la disolución es una medida extrema, a la cual no se quiere apelar en las actuales circunstancias por los peligros que unas nuevas elecciones traerían consigo.

San Petersburgo 20.—M. Laucoff, jefe de la oposición búlgara reaccionaria, ha sido recibido en audiencia particular por el emperador de Rusia.

Berlin 20.—Simultáneamente se harán las grandes maniobras militares y las de los pontoneros, sobre el Rin, entre Philippsburgo y Mannheim.

Milán 20.—Algunos partidarios de la paz han dirigido a Mr. Crispi la siguiente expresiva comunicación: «Habeis dicho en la Cámara que los amigos de la paz han ejercido su influencia en los desórdenes de Roma. Os retamos a que probeis de un modo concluyente tan seria acusación.»

«Habeis dicho en la Cámara que los amigos de la paz han ejercido su influencia en los desórdenes de Roma. Os retamos a que probeis de un modo concluyente tan seria acusación.»

Presumimos que el señor Azcárate sostendrá que el Gobierno no ha debido admitirle la dimisión.

Los zorrillistas señores La Hoz,

es como sigue: Trigo a 37,50 las 94 libras; cebada de 17,50 a 18 y lo mismo el centeno; algarrobas de 16 a 17; garbanzos duros para sembrar, pedían a 140 rs., pero no sé a cómo los habrán vendido; los líquidos y el jabón siguen con los precios de la semana anterior y lo propio pasa con el tocino.

Hoy amaneció el día y ayer con una ligera niebla que, disipada sobre las nueve de la mañana, ha hecho y hace como no hemos visto días iguales en todo el invierno tan buenos, así es que el mercado estuvo animado relativamente.

Flores de Avila (Avila).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 36 a 37 rs. fanega; centeno de 16 a 17; cebada de 17 a 18; algarrobas de 15 a 16; guisantes de 21 a 22; avena de 11 a 12; garbanzos de 80 a 160.

Pampliega (Burgos).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 32 a 35 rs. fanega; centeno a 19; cebada a 18; avena a 12; garbanzos a 80; titos a 20; yeros a 22.

La Bañeza (León).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo a 32 rs. fanega; centeno a 21; cebada a 18; linaza a 50; garbanzos menudos a 60; id. buenos a 95; habas blancas a 63; id. pintas a 51; titos a 24; harina de primera a 15 rs. arroba; id. de segunda a 13; id. de tercera a 11.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).—Revista del mercado de hoy.

Precios al detall.

Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 37 a 38 rs. fanega; centeno, 100 id. id. de 17 a 18 id.; cebada, 200 id.; id. de 16 a 17 id.; algarrobas, 200 id.; id. a 16 id.; partidas; hay ofertas de trigo a 39 rs. fanega y solo pagan a 38; compras, sin operaciones; tiempo de hielos y frío; aspecto de los campos, regular.

Solo regular fué el mercado con entradas cortas.

Los precios de los granos flojos, y el trigo ha quedado encalmado, procurando menos.

Roa (Burgos).—Los precios al detall que han regido en el mercado de hoy, son:

Entrada 300 fanegas próximamente; trigo a 35 rs. fanega de 94 libras; centeno a 19 rs. fanega; cebada a 20; las ventas en partida: de vino tinto y blanca son nulas; tendencia del mercado, flojedad; no hay animación; el tiempo de hielos y nieves; estado de los campos, bueno.

Villada (Palencia).—Precios que han regido en el mercado de hoy.

Detall; trigo de 36'50 a 37 rs. las 92 libras; centeno a 19 rs. fanega; cebada de 17 a 18.

Partidas.—Hay ofertas de 500 fanegas a 37'50 rs. y solo pagan a 37.

Entrada, escasa; compras, animadas; tendencia, alza; tiempo, bueno; estado de los campos, bueno.

Nava del Rey (Valladolid).—Precios corrientes de los granos en el día de hoy.

Trigo superior, a 38 1/2 rs. las 94 libras; id. bueno, a 38; id. corriente a 37 3/4; centeno, a 18 las 92; cebada, a 17 fanega; algarrobas, a 16; muelas, a 42; garbanzos, de 120 a 200; harina de primera, a 15 1/2 rs. arroba; id. de segunda, a 14; id. de tercera, a 12; vino blanco nuevo, a 8 rs. cántaro; id. viejo, de 20 a 30; id. tinto nuevo, a 11.

Hay ofertas de varias partidas de trigo y algunas a 40,16 las 94 libras y fanega en panera.

Se han vendido 800 fanegas a 40 reales una con tendencia sostenida.

Frómista (Palencia).—El tiempo que domina es muy variable, pues en la semana que fina hemos tenido primero días buenos, luego lluvias y más tarde hielos é intensos frios.

Lo mismo que el tiempo se hallan los negocios, muy inconstantes y sin operaciones lo mismo en cereales que en vinos.

Estos sin demanda, especialmente los nuevos, pues si algo se opera y salen algunas partidas son de vinos viejos que se cotizan de 16 a 50 rs. cántaro; los de la última cosecha se pagan el blanco a 8 rs. y a 11 lo tinto.

En cuanto a los trigos no son más afortunados, se va operando con firmeza en los precios habiéndose hecho unas 800 fanegas a 38'50 reales las 94 libras y la demanda no pasa de este precio aunque hay ofrecidas 2.000 fanegas a 40 reales una.

Por lo demás el negocio está muy encalmado y los precios del mercado han sido:

Trigo superior a 39 reales las 94 libras; id. bueno a 38'50; id. corriente a 38; centeno a 18 rs. las 92 libras; cebada a 17 rs. fanega; algarrobas a 16 id; muelas a 42; garbanzos de 120 a 20 rs. la fanega; lentejas, sin existencias; Harina de primera a 15'50 rs. arroba; id. de segunda a 14; id. de tercera a 12.

Patatas a 3 rs. arroba.

Líquidos.—Aceite superior a 42 rs. arroba; vino blanco a 12 rs. cántaro; id. tinto a 10; vinagre a 12; aguardiente anisado a 48; idem sin anisar a 38; espíritu de 35 grados a 90; id. de 40 grados a 100; id. refinado a 110; petróleo a 39 rs. lata de 38 cuartillos.

Lerma (Burgos).—El mercado de ayer estuvo muy concurrido, rigieron los siguientes precios:

Trigo superior a 38 reales fanega; idem hembra a 35 id. candeal a 34; id. blanquillo a 36; id. rojo a 35; id. alaga a 35; idem común a 36; centeno a 22; cebada de 19 a 20; yeros de 27 a 28; lentejas a 44; alubias a 60; avena de 12 a 13; garbanzos superiores a 140; idem regulares a 110; id. medianos a 90; muelas a 28; harina de primera a 15 reales arroba; id. de segunda a 14; id. de tercera a 12; salvado de primera a 7 reales arroba; id. de segunda a 6; idem de tercera a 6'50; cascarrilla a 6; echaduras a 13 rs. fanega.

Se da principio a la siembra de tardío aprovechando el tiempo suave que ahora tenemos en esta.

En los sembrados se observa mucha yerba efecto de las muchas aguas que han reinado; los hielos hasta ahora han sido pocos, que les son muy convenientes.

### Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, a 90 d/v...	Días, 25 65
Londres a 8 d/v...	» 25,80
Paris, a 8 d/v...	» 2 10
Burdeos a 8 d/v...	» 1,75
Marsella a 8 d/v...	» 1,85
Lisboa a 8 d/v...	» 00,00
Hamburgo a 8 d/v...	» 00,00
Génova a 8 d/v...	» 00,00
Habana...	» 00,00
Puerto-Rico...	» 00,00
Manila...	» 00,00

### Cotización oficial del día 19

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Revisión
		Alza. Baj.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	74 95	» 05
Idem id. pequeños	74 95	» 10
Idem id. fin corriente	74 95	» 10
Idem id. fin próxima	75 15	» 10
Idem id. al 4 por 100 exterior	77 10	» »
Idem id. pequeños	77 15	» 15
Deuda amortizable al 4 por 100	88 90	40 »
Idem id. pequeños	89 00	35 »
Billetes hipotecarios de Cuba	104 00	10 »
Anualidades de Cuba	90 00	» »
Carpetas provisionales de Cuba	00 00	» »
Obligaciones municipales	00 00	» »
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00	» »
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	00 00	» »
Idem id. al 5 por 100	00 00	» »
Acciones del Banco de España	404 50	50 »
Compañía de Tabacos	112 50	25 »

### Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Días	Benef.	PLAZAS	Días	Benef.
Albacet	0-50	»	Lorca	0-35	»
Alcoy	0-15	»	Lugo	0-25	»
Alicant	0-25	»	Málaga	0-20	»
Almeria	0-25	»	Marcia	0-25	»
Avila	0-50	»	Orense	0-15	»
Badajoz	0-40	»	Oviedo	0-25	»
Barcel.	0-15	»	Palenci.	0-25	»
Bejar	0-25	»	P. de M.	0-25	»
Bilbao	0-15	»	Pampl.	0-40	»
Burgos	0-25	»	Pontev.	0-25	»
Cáceres	0-40	»	Reus	0-15	»
Cádiz	0-15	»	Salam.	0-25	»
Cartag.	0-30	»	S. Seb.	0-15	»
Castell.	0-50	»	Santder	0-25	»
C. Real.	0-50	»	St. Cruz	»	»
Córdoba	0-25	»	Tenef.	1-00	»
Coruña	0-25	»	Santiago	0-25	»
Cuenca	1-25	»	Segovia	0-40	»
Ferrol	0-25	»	Sevilla.	0-20	»
Gerona	0-25	»	Soria	0-75	»
Gijón	0-25	»	Tarrag.	0-25	»
Granad	0-25	»	T. de la	»	»
Guad.	0-50	»	Reina	0-25	»
Haro	0-25	»	Ternel.	0-25	»
Huelva	0-25	»	Toledo	0-50	»
Huesca	0-25	»	Tudeia	0-50	»
Jaén	0-25	»	Valenc.	0-15	»
J. de F.	0-15	»	Vallad.	0-25	»
León	0-40	»	Vigo	0-15	»
Linares	0-15	»	Vitoria	0-25	»
Lérida	0-10	»	Zamora	0-40	»
Logroñ.	0-40	»	Zarag.	0-15	»

### Bolsin del día 19.

Cantado, 00'00.  
Fin de mes, 74'12.  
Barcelona, interior, 75'12.  
Exterior, español, 77'20.  
Paris y Londres, sin parte.

### Folletín 96

### EL CABALLERO DEL CUERVO

por D. TORCUATO TÁRRAGO

que las sombras se disipen y queden los hechos totalmente esclarecidos.

—Mucho me place oír un lenguaje tan digno en los labios de vuestra alteza, y creo que esto puede ser un buen principio para que llegue a feliz remate esta negociación. En vista de esto, pongo mi suerte en vuestras manos.

—Respecto de eso estoy tranquilo. Desde ahora mismo quedais en libertad y daré orden para que marcheis a Valladolid cuando le estimeis por conveniente. Sin embargo, no debeis extrañar que tenga mis dudas.

—¿De qué género, señor?

—Os lo diré con toda franqueza. Ten-

go mis dudas en la buena fe del marqués de Villena y del arzobispo de Toledo. ¡Oh, bien lo sabeis, señor arcediano! ¡Cuántas veces han faltado al cumplimiento de convenios útiles al país que hemos sancionado, y luego se han deshecho como burbuja de aire, desvanecida con un soplo imperceptible!

—Vuestra alteza, —dijo el arcediano, —tiene razón para apoyarse en esos fatalismos que las circunstancias, más bien que la buena voluntad de los hombres, han venido a interponerse en momentos críticos; pero ahora puedo aseguráros, señor, que si se aceptan las bases que quedan implícitamente consignadas en la carta a la reina, es fácil que se venga a una inteligencia común, por la cual todos ganaríamos.

—Así es la verdad, —replicó el rey pensativo;—pero encuentro una gran dificultad que no se cómo vosotros los rebeldes podréis vencer.

—¿Pudiera saberse, señor, qué clase de dificultad es esa? —preguntó atrevidamente Xofre de Tevar.

—Tan lejos estoy de ocultarlas, que me veo obligado a oxponerlas, si es que hay la debida exactitud en vuestros nuevos proyectos. Si buscáis una reconciliación entre la reina y el rey, ¿qué pensais hacer con el infante don Alfonso?

El golpe era rudo; no tenía términos ni evasivas de ninguna clase y fué necesaria toda la sangre fría del arcediano para mantenerse a la altura de las circunstancias.

—Verdaderamente, señor, vuestra alteza ha puesto el dedo en la llaga, pero como todo tiene remedio en este mundo, la rebelión quedaría reducida a que con el deseo altamente patriótico de establecer la paz del reino, se anuláran los tratos que se sancionaron en Avila en favor del príncipe.

Púsose alívio el rey ante el recuerdo que acababa de evocar el arcediano, pero enseguida dijo:

—Fácilmente se sobreentiende que, intentada ó llevada a cabo la reconciliación entre los miembros de la familia real, mi hermano don Alfonso quedaría como un infante; pero, ¿bajo qué condiciones?

Este era otro de los puntos más delicados y difíciles de resolver, pero Xofre de Tevar no era hombre que se detenia en barras, tanto más, cuanto sabía que los proyectos del marqués de Villena y el arzobispo no llevaban otro objeto que el de ganar tiempo a fin de estar preparados contra un porvenir que se les presentaba incierto y dudoso en demasía.

—Las condiciones que tenían que ser-

vir de base a un arreglo definitivo, se sobreentienden que brotarían del mismo convenio que se llevase a cabo.

—¡Ah! no; eso es muy bago y muy oscuro.

—No sé entonces cómo expresarme para que vuestra alteza me entienda.

El rey se sonrió maliciosamente, y dijo:

—Hay dos puntos esenciales que es preciso tener muy presente.

—¿Cuáles son?

—Renunciados los derechos que hoy proclamais en favor de mi hermano ¿qué destino debe ser el de éste?

—Eso dependería de futuras estipulaciones.

—Nada de eso.

—¿Exigiría vuestra alteza alguna condición?

—Dos he indicado anteriormente.

—¿En qué sentido?

—Os lo demostraré con toda claridad. En primer lugar, para que nuestra inteligencia fuese probada, mi hermano don Alfonso me sería devuelto separándose por completo de vuestro campo.

Este era uno de los medios más importantes de la cuestión, pero Xofre de Tevar se apresuró a decir:

—Vuestra proposición, señor, es una garantía. Pero...

—¿Pero, qué?

—Que no sabemos si el príncipe aceptaría gustoso una solución semejante.

—Yo tengo la seguridad de que sí la aceptaría.

—¡Vos!

—Sí, señor arcediano.

—Entonces todo el camino es atría andado en más de la mitad. ¿Y el segundo punto?

—El segundo punto es más grave, si se quiere, —replicó el rey.

—Veamos, pues, cuales.

—¿Aceptaría el príncipe la abdicación de sus derechos en favor de mi hija doña Juana?

Xofre de Tevar, que no perdía nunca su serenidad, no supo al pronto qué responder.

—Creo, —murmuró bajando un tanto la voz, —que al fin y al cabo el príncipe aceptaría un arreglo beneficioso.

—Siendo así, la cuestión quedaría resuelta con facilidad. Por lo tanto, si vos comprendéis que estos inconvenientes se puedan vencer, no tengo reparo alguno en entrar en negociaciones. Podeis, como os he dicho, regresar a Valladolid, seguro de que nadie os molestará en vuestra marcha, pero no olvidéis, que solamente salvando esas dos dificultades

